

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez proceso ordinario laboral de primera instancia.

Informando que regresaron las actuaciones de segunda instancia proferidas por el Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Manizales – Sala Laboral, quien mediante sentencia del 12 de diciembre de 2023 modificó la sentencia proferida por este Despacho el 3 de octubre de 2023; de igual forma, revocó el numeral octavo de la sentencia confutada, en el sentido de absolver a COLPENSIONES de las costas procesales impuestas en primera instancia; sin costas de segunda instancia.

La Dorada, Caldas, 6 de febrero de 2024.

Leydi Laura Arroyo Cisneros

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE LA DORADA, CALDAS

La Dorada, seis (6) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Ordinario Laboral de primera instancia
Demandante:	Javier Antonio Ramírez Hernández
Demandada:	Colpensiones
Radicado:	17380-31-12-001-2019-00026-00

Vista la constancia que antecede, se dispone ESTAR A LO RESUELTO por el Honorable Tribunal Superior Distrito Judicial de Manizales – Sala Laboral.

Por no quedar actuación pendiente se dispone el archivo del expediente, previas las anotaciones pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BRAYAN STIVEN MORENO HOYOS

Juez

Firmado Por:

Brayan Stiven Moreno Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f530f66ee86ea553237b47bc5bcc8e6c79fa304c326daa2fb7325e328a76335**

Documento generado en 06/02/2024 05:13:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>